PDECOLIMA.MX

 $\bullet \bullet \bullet$

Tutorial

Acceso a la página

Paso 1: Abrir navegador de tu preferencia.

Paso 2: Colocar en la url <u>https://www.pdecolima.mx/</u> o simplemente <u>pdecolima.mx</u>

Paso 3: Una vez dentro tendrá que aparecerles algo como esto:

PDN Declarate y de Inte	ión Patrimonial reses		PREGUNTAS FRECUEN	TES REGISTRARSE 🤶
Inicia	ar sesión			
		Correo electrónico		
		Contraseña		

Registro

Paso 1: En la parte superior derecha de la página aparece un botón que dice "registrarse", favor de dar click ahí:

P P N y	Jeclaración Patrimonial / de Intereses		PREGUNTAS FRE
Ι	niciar sesión		
		🛯 Correo electrónico	
		🔒 Contraseña	
		¿OLVIDASTE TU CONTRASEÑA?	

Registro

Paso 2: Tendrá que dirigirse a esta pagina en donde se llenara un formulario en donde pide sus datos personales, como Nombre, Apellidos, Correo, etc.

NOTA: Asegúrense de que el correo que pongan sea uno que utilicen y sepan su contraseña ya que ahí se enviaran las declaraciones que completen.

ADVERTENCIA: NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO DESPUÉS DE UN TEXTO. EJEMPLO:



P סר	Declaración Patrimonial y de Intereses				PREGUNTAS FRECUENTES	REGISTRARSE 💂
	Registro					
		& Nombre(s)	🚊 Primer apellido			
		🛓 Segundo apellido	Sorreo electrónico			
		🔒 Contraseña	🔒 Confirmar contraseña			
		© CURP.	🚳 RFC			
		â Înstitución		*		
		¿YA TIENES CUENT	A? INICIA SESIÓN			

Registro (extra)

En dado caso que no aparezca el apartado de "Instituciones" intentalo en el modo incógnito de tu navegador:

Ejemp	olo:					
	Registro					
		L Nombre(s)		👤 Primer apellido		
		👤 Segundo apellido		Correo electrónico		
		🔒 Contraseña		🔒 Confirmar contraseña		
		👼 CURP		₩ RFC		
			0/18	C	./13	



Paso 3: Una vez hayan llenado los datos, favor de darle click al botón de "Registrar", esto los redireccionara a la página principal del inicio de sesión:

PDN Declaración Patrimonial y de Intereses			PREGUNTAS FRECUENTES	REGISTRARSE 🤰
Registro				
	Nombre(s) Ian Humberto Sequindo apellido Vazquez Contraseña Contraseña Cusp MAVIO10424HCMRZNA4 TB/T8 Institución SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE LYA TIENES CUENT	Primer apellido Martínez Correo electrónico Confirmar contraseña Confirmar contraseña EC REC MAVIO10424935 13/13 EL ESTADO DE COLIMA CEGISTRAR REGISTRAR TAY INICIA SESIÓN		



Paso 1: Una vez que completaste el registro, inicia sesión con el correo y la contraseña que colocaste anteriormente, dar click al botón "Iniciar sesión":

PDN Declaración Pa y de Intereses	trimonial			PREGUNTAS FRECUENTES	REGISTRARSE 🥷
Iniciar se	esión				
	۲۵۵ ۱۵۵ ۱۵۵	Correo electrónico declarante@correo.com Contraseña ••••••• DIMIDASTE TU CONTRASEÑA?	INICLAR SESIÓN		

Página principal del declarante

Una vez le hayas dado al botón de "Iniciar sesión" te redireccionará a la página principal del declarante, que se tiene que ver de la siguiente forma:



Declaraciones

Para iniciar tus declaraciones, tendrás que presionar en el apartado de arriba a la derecha en donde dice "Comienza tu declaración":



Declaraciones

Al haber dado click en "Comienza tu declaración" tendrá que salir una pagina como la



Declaraciones

Si acabas de ingresar a una institución de servicio público, tendrás 60 días naturales a la toma de posesión con motivo del "Ingreso al por primera vez" o "Reingreso al servicio público" para hacer tus declaraciones patrimoniales. Por lo que tendrás que seleccionar la primer opción (Declaración Inicial).

Pregistro Federal de Contribuyentes (RFC) emítido por el Servicio de Acta de matrimonio. Comprobante de domicilio. Curriculum vitae Recibo de nómina yió declaración fiscal. Escrituras públicas y/o contratos de bienes inmuebles. Factura de vehículos y bienes muebles. Contratos y estados de cuenta bancarios. Contratos y estados de cuenta bancarios. Contratos y estados de cuenta de gravámenes y adeudos. Comprobantes de percepción de sueldo o e otro fipo de ingreso. Actas cosntitutivas de sociedades y asociaciones.) Cualquier otro documento necesario para las Declaraciones.	Administración Tributaria (SAT).	
Declaración inicial	Declaración de Modificación	Declaración de Conclusión
Plazo: Dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del Ingreso al servicio público por primera vez o reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su	Plazo: Durante el mes de mayo de cada año, siempre y cuando haya laborado al menos un día del año inmediato anterio:	Plazo: Dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión del encargo.
último encargo.		
último encargo.	n simplificada	Declaración simplificada

Al momento de dar click en "Comenzar Declaración" en el apartado de "Declaración Inicial", tendrá que salir el apartado siguiente:

PDN Declaración Patrimonial y de Intereses		COMIENZA TU DECLARACIÓN MIS DECLARACIONES
I. Declaración de situación patrimonial	1. Declaración de situación patrimonial Progreso	action inicial
II. Declaración de intereses 🗸 🗸	1. Datos Generales	
	Todos los campos * son obligatorios. Los datos de terceros, siempre y cuando sean personas físicas, y los campos públicos.	resaltados <mark>e</mark> no serán
	Nombre * Primer Apellido * Segundo Apell	ido
	CURP * REC * Homoclave * MAXID10424HCMRZNA4 935 935	3/3
	🕿 Correo Electrónico Institucional 🔤 Correo Electrónico Personal / A	siterno *
	Número Telefónico de Casa *	0/10

Los campos que tengan un "*" son obligatorios. Mientras que los que tengan una línea verde en el lado izquierdo no serán públicos. Ejemplo:

1. Datos Generales

Todos los campos * son obligatorios. Los datos de terceros, siempre y cuando sean personas físicas, y los campos resaltados 🚪 no serán públicos.



Al colocar el cursor sobre el campo, este te debe dar una breve descripción de lo que debes colocar en el campo. Ejemplo:

Correo Electrónico Institucional institucion@correo.com

Número Te 31255555

Escribir la dirección de correo electrónico que le haya sido asignada por el Ente Público en el que labora.

10/10

Una vez llenados correctamente todos los campos de un formulario (No es necesario agregar aclaraciones si no se desea) se habilita el botón de "Guardar Cambios". Favor de dar click a este botón y nuevamente a "Guardar" para que sus cambios queden guardados correctamente y no se pierdan por refrescar la página o perder la conexión.

Nota: En dado caso de que no se habilite el botón de "Guardar Cambios", esto se debe a que no has llenado un campo o no lo has llenado correctamente.

I. Declaración de situación patrimonial Progreso Datos Generales Todos los campos * son obligatorios. Los datos de terceros, siempre y cuando sean personas físicas, y los campos resaltados | no serán públicos Afio del ejercicio * ANDRÉS A MÉNDEZ SOLÍS @ 935 MAVI010424HCMRZNA4 MAVI010424 institucion@correo.com personal@correo.com 3126666666 3125555555 SOLTERO (A) 式 Régimen Matrimonia MEXICANA MÉXICO AGREGAR ACLARACIONES / OBSERVACIONE Guardar cambios Cancelar Guardar

Continuando con la explicación anterior, una vez ya has guardado los cambios, ya sea en el <u>anterior</u> formulario o en cualquier otro, para continuar tendrás que dar click a "Continuar". No te preocupes si te llega a salir "Tienes cambios sin guardar", si es que le diste anteriormente a "Guardar cambios" los datos se guardarán correctamente. Procede a darle click a "Continuar" sin preocuparte.



Al llegar al apartado " 5. Experiencia laboral (últimos cinco empleos)" si seleccionas la opción "Privado" u "Otro" en el campo "Ámbito/Sector en el que laboraste" te aparecerá en los campos siguientes el apartado de "RFC" este RFC NO debe de ser el tuyo o el de una persona, debe de ser el de la empresa en el que laboraste, en dado caso de no tenerlo, se puede dejar en blanco, ya que no tiene el "*".

5. Experiencia laboral (últimos cinco empleos)



En algunas partes como en el apartado "6. Datos de la Pareja" si es que no tienes pareja en este caso, es posible seleccionar "Ninguna" y seguir sin ningún problema.

 1. Declaración de situación patrimonial
 Progreso

 Declaración Inicial

 6. Datos de la Pareja

 Todos los campos * son obligatorios. Los datos de terceros, siempre y cuando sean personas físicas, y los campos resaltados en oserán públicos. Proporcionar los datos del cónyuge, concubina/concubinario, con quien tenga una relación de sociedad de convivencia o cualquier otro similar a los anteriores.

AGREGAR PAREJA

6. Datos de la Pareja

Todos los campos * son obligatorios. Los datos de terceros, siempre y cuando sean personas físicas, y los campos resaltados | no serán públicos. Proporcionar los datos del cónyuge, concubina/concubinario, con quien tenga una relación de sociedad de convivencia o cualquier otro similar a los anteriores.

Ninguna pareja

AGREGAR PAREJ

<u>Una vez lleg</u>ado a la parte 2 de la declaración inicial "Declaración de intereses", habrá algunos formularios en donde aparecerá por default ya la seleccionado el campo, en estos casos deberás de seleccionar la opción siguiente y nuevamente regresar si es en este caso en el extrangero, o seleccionar "Mexico" si es que es de esta manera. Esto habilitará un campo.



Al llegar al final de tu declaración inicial puedes verificar que todos tus datos son correctos y se hayan guardado correctamente (Esto lo puedes hacer dando click en los apartados de la izquierda).



Una vez comprobado que todo esté bien y en orden puedes proceder a dar click al botón de "Finalizar mi declaración" II. Declaración de intereses Progreso

7. Fideicomisos (hasta los últimos dos años)

Todos los campos * son obligatorios. Todos los datos de participación en fideicomisos de la pareja o dependientes económicos no serán públicos, y los campos resaltados o los campos públicos. Este apartado solo lo llenaran las personas servídoras públicas que tengan participación en un fideicomiso, ya sea en el carácter de fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o dentro del consejo técnico. Deberá reportar hasta los últimos dos años.

Declaración inicial



Esto te lanzará una vista previa del PDF en su versión privada que se te enviará al correo que colocaste al momento de crear tu cuenta en el apartado de "Registro" con todos los datos que colocaste. Si todos los datos aparecen en el PDF puedes proceder a dar "Continuar".

Finalizar tu declaración

Estos son los datos que quedarán almacenados, después de firmar tu declaración no podrás hacer modificaciones.



Continuando con la explicación, al haberle dado "Continuar" te mostrará el siguiente apartado, en donde la persona se compromete a haber dicho la verdad en la declaración elaborada. Al estar seguro de esto, se necesitará que la persona firme con su contraseña y proceda a darle al botón "Firmar". ADVERTENCIA: Al darle "Firmar", la declaración ya no será modificable.

peo loo	participación en un fideicomiso, ya sea en el carácter de fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o dentro del consejo técnico. Deberá	
Declaro qu	ne:	
1. Con fundan auténtica y at	mento en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la declaración de situación patrimonial inicial que presento ribuible a mi persona.	es
2. Que para el la informaciór	l envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi usuario y contraseña de ingreso al Sistema, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así c n remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.	omo
3. En virtud de	e estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo esta declaración con mi usuario y contraseña de ingreso al Sistema.	
Contraseñ	ia	
	Cancelar Fir	mar
il es timos	FINALIZAR MI DECLARACIÓN	

En dado caso de que la persona no esté completamente segura de algún dato, puede darle "Cancelar" sin ningún problema:

bcieda : (har	des o participación en un fideicomiso, ya sea en el carácter de fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o dentro del consejo técnico. Deberá	
anos	Declaro que:	
i la t e alç cíoni	1. Con fundamento en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la declaración de situación patrimonial inicial que presento es auténtica y atribuible a mi persona.	
is últ	2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior; utilicé mi usuario y contraseña de ingreso al Sistema, por lo que es de mi exclusiva responsab la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.	
nefic	3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo esta declaración con mi usuario y contraseña de ingreso al Sistema.	
sta b s)	Contraseña	
íón (Ios a	Cancelar Firmar	
cipale		

En dado caso de que la persona no esté completamente segura de algún dato, puede darle "Cancelar" sin ningún problema:

bcieda : (har	des o participación en un fideicomiso, ya sea en el carácter de fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o dentro del consejo técnico. Deberá	
anos	Declaro que:	
i la t e alç cíoni	1. Con fundamento en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la declaración de situación patrimonial inicial que presento es auténtica y atribuible a mi persona.	
is últ	2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior; utilicé mi usuario y contraseña de ingreso al Sistema, por lo que es de mi exclusiva responsab la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.	
nefic	3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo esta declaración con mi usuario y contraseña de ingreso al Sistema.	
sta b s)	Contraseña	
íón (Ios a	Cancelar Firmar	
cipale		

En dado caso de que no se cuente con los datos en el momento, se puede llenar la declaración en otro momento, siempre y cuando se haya dado "Guardar cambios" a todos los formularios elaborados, ya que si no es así, la persona tendrá que volver a llenarlos. Para volver al formulario pendiente la persona tiene que dar click a "Mis

decl	araciones"	
ucci	araciones	



Esto le mostrará la siguiente página, en donde le mostrará el total de declaraciones que tiene pendientes o ya hechas, para ver a detalle las declaraciones ya elaboradas o pendientes, tendrá que dar click al botón "Ver mis declaraciones":

Bienvenido al sistema de De	claración Patrimonial y de I	Interese	S	
Tus declaraciones Declaraciones iniciales	Declaraciones de Modificación		Declaraciones de Conclusión	
			VER MIS DECLARACIONES (2)	

En donde muestra 3 apartados "Inicial", "Modificación" y "Conclusión", tendrás que escoger la que corresponda a tu declaración dejada anteriormente :



En este caso si es "Inicial" te mostrará 4 botones, "Eliminar", "Editar", "Ver" y "Versión pública". En donde en "Editar" podrás modificar tu declaración. En "Ver" podrás ver tu declaración privada, en "Versión Pública" podrás ver la versión pública de tu declaración (Esta es la versión que puede ser visible para todas las personas)" y en "Eliminar" podras eliminar la declaración si así lo deseas.

Mis declaraciones				AGREGAR DECLARACIÓN
	Inicial	Modificación	Conclusión	
				En progreso
TIPO DECLARACIÓN: INICIAL				😑 VERSIÓN: COMPLETA
DECLARANTE: declarante@sesaecol.com				🗎 ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 26/02/2025
				ELIMINAR EDITAR VER VERSIÓN PÚBLICA

Al darle click en "Editar", te redireccionará a la página en donde podrás modificar la declaración hecha con anterioridad.



Al darle click en "Editar", te redireccionará a la página en donde podrás modificar la declaración hecha con anterioridad. En donde si le presionaste con anterioridad a "Guardar cambios" a los demás formularios, no tendrás que llenar estos

nuevamente.

P	Declaración y de Intere	n Patrimonial COMIENZA TU D	ECLARACIÓN MIS DECLARACIONES 💄				
I. Decl patrim	aración de situación Ionial	I. Declaración de situación patrimonial Progreso Declaración inicial					
1	Datos generales	1. Datos Generales					
0	Domicilio del declarante	Todos los campos * son obligatorios. Los datos de terceros, siempre y cuando sean personas físicas, y los campos resaltados 🧧 no serán públicos.					
8	Datos curriculares del declarante	🗂 Año del ejercicio * 👻					
0	Datos del empleo, cargo o comisión	Nombre * Primer Apellido * Segundo Apellido AnDES MENDES Scrute					
6	Experiencia laboral (últimos cinco empleos)	ANUKES MENUEL SULIS					
6	Datos de la pareja	CURP * RFC * Homoclave * 935					
	Dotoo dal danandianta	18/18 10/10 3/3					

Declaración de Modificación

Esta declaración se hace solamente durante el mes de mayo de cada año, siempre y cuando haya laborado al menos un día del año inmediato anterior.

Nota: Se realiza de la misma forma que la declaración inicial.



Declaración de Conclusión

Esta declaración se hace solamente dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión del encargo.

Nota: Se realiza de la misma forma que la declaración inicial.

Comienza tu declaración								
Para agilizar el llenado de la declaración es conveniente que se disponga de la siguiente documentación, entre otra, sin que sea necesaria su entrega.								
 a) Clave Única de Registro de Población (CURP) emitida por la Secretaría de Gobernación. b) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). c) Acta de matrimonio. d) Comprobante de domicilio. e) Currículum vitae f) Recibo de nómina y/o declaración fiscal. g) Escrituras públicas y/o contratos de bienes inmuebles. h) Factura de vehículos y bienes muebles. i) Contratos y estados de cuanta bancarios. k) Contratos y estados de cuanta de gravámenes y adeudos. j) Comprobantes de percepción de sueldo o de otro tipo de ingreso. i) Actas cosntítutivas de sociedades y asociaciones. m) Cualquier otro documento necesario para las Declaraciones. 								
Declaración inicial Plazo: Dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del Ingreso al servicio público por primera vez o reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último	Declaración de Modificación Plazo: Durante el mes de mayo de cada año, siempre y cuando haya laborado al menos un día del año inmediato anterior.	Declaración de Conclusión Plazo: Dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión del encargo.						
Declaración simplificada COMENZAR DECLARACIÓN	COMENZAR DECLARACIÓN	Declaración simplificada COMENZAR DECLARACIÓN						